Asunción, 1 de marzo de 2019

Nota D.O.C. / D.P.C.E. Nº 004/ 2019

Señores
LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A.
Atilio Galfre 151y CALLE 1 - Barcequillo
Teléfono (021) 521390
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 04/19 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ANTICUERPOS MONOCLONALES CON STOCK CRITICO PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS DE ATENCION DEL MSPyBS" ID N° 357.937,** a fin de comunicarles que por Resolución S.G. N° 081 de fecha 28 de febrero de 2019, se ADJUDICA el llamado a la siguiente empresa:

- LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A.

Al respecto señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL • D.O.C. D.G.A.F. • DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES • REPUBLICA DEL PARAGUAY

ABG. PABLO LEZCANO ROA, Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Adjunto: Copia de la Resolución S.G. N° 081/2019.

Miguel León, Jefe
Dpto. de Proc. Complementarios y Excepciones
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Gmail

Miguel Leon <migueleonpy@gmail.com>

CVE N° 4/19 - ID N° 357.937

1 mensaje

Miguel Leon <migueleonpy@gmail.com>
Para: licitacion@eticos.com.py

1 de marzo de 2019, 15:54

BUENAS TARDES,

POR ESTE MEDIO REMITO NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN Y RESOLUCIÓN SG N° 081/19 EN EL MARCO DE LA CVE N° 04/19 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ANTICUERPOS MONOCLONALES CON STOCK CRITICOS PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS DE ATENCIÓN DEL MSPyBS" ID N° 357.937.

FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCIÓN DE LA MISMA.

Atte,

Miguel León.

2 archivos adjuntos

CVE 4 NOTIF ETICOS.pdf
25K

CVE 4 RESOL ADJ.pdf
141K

Asunción, 1 de marzo de 2019

Nota D.O.C. / D.P.C.E. Nº 005/ 2019

Señores
CASA BOLLER S.A.
Avda. Aviadores del Chaco 2518 e/San Blas
Teléf.: (021)574-357; 591-849/50
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 04/19 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ANTICUERPOS MONOCLONALES CON STOCK CRITICO PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS DE ATENCION DEL MSPyBS" ID N° 357.937,** a fin de comunicarles que por Resolución S.G. N° 081 de fecha 28 de febrero de 2019, se ADJUDICA el llamado a la siguiente empresa:

- LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A.

Al respecto señalamos que deberán formalizar el CONTRATO dentro de los **20 (veinte) días hábiles**, siguientes a la recepción de la presente Notificación.

Requisitos a presentar para la firma del contrato – Personas Físicas y/o Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
- Certificado de Cumplimiento Tributario;
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular los saludo atentamente.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL • D.O.C. D.G.A.F. • DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES • REPUBLICA DEL PARAGUAY

ABG. PABLO LEZCANO ROA, Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Adjunto: Copia de la Resolución S.G. N° 081/2019.

Miguel León, Jefe
Opto. de Proc. Complementarios y Excepciones
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Gmail

Miguel Leon <migueleonpy@gmail.com>

CVE N° 4/19 - ID N° 357.937

2 mensajes

Miguel Leon <migueleonpy@gmail.com>
Para: armando.romero@boller.com.py

1 de marzo de 2019, 15:53

BUENAS TARDES,

POR ESTE MEDIO REMITO NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN Y RESOLUCIÓN SG N° 081/19 EN EL MARCO DE LA CVE N° 04/19 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS ANTICUERPOS MONOCLONALES CON STOCK CRITICOS PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS DE ATENCIÓN DEL MSPyBS" ID N° 357.937.

FAVOR CONFIRMAR LA RECEPCIÓN DE LA MISMA.

Atte,

Miguel León.

2 archivos adjuntos

CVE 4 NOTIF BOLLER.pdf
25K

CVE 4 RESOL ADJ.pdf
141K

armando.romero <armando.romero@boller.com.py>
Para: Miguel Leon <migueleonpy@gmail.com>

1 de marzo de 2019, 17:52

Recibido

Enviado desde mi smartphone Samsung Galaxy.

------- Mensaje original -------
De: Miguel Leon <migueleonpy@gmail.com>
Fecha: 1/3/19 15:53 (GMT-04:00)
A: armando.romero@boller.com.py
Asunto: CVE N° 4/19 - ID N° 357.937

[El texto citado está oculto]